

INFORME DE COMISARIO

Quito, 8 de abril de 2020

Señores:
ACCIONISTAS DE T-CONNECTIONS S.A

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en cumplimiento a las disposiciones expresas, referente a las obligaciones del Comisario, contenidas en el mismo cuerpo legal, a continuación, permito presentar el **INFORME DE COMISARIO** por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

La compañía se constituyó en el Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, inscrita en el Registro Mercantil en el año 2019, cuya actividad económica principal es la venta al por mayor de teléfonos y equipos de comunicación.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Durante el ejercicio fiscal se han presentado reportes realizados para mejorar la aplicación de procedimientos, así como reportes económicos que permiten a los accionistas conocer la realidad económica de la compañía, en especial con los temas de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, entre ellas se incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la administración.

Los estimados hechos por la administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrán diferir de esos estimados.

Adicional se han verificado las actividades económicas entre sus partes relacionadas, tal como lo determina la norma tributaria vigente, de este modo, puedo informar que dichas transacciones se encuentran perfectamente monitoreadas tanto por el Contador, como por los auditores asignados.

3.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el efecto fue necesario obtener Información de los Administradores de la Empresa respecto de las operaciones administrativas y financieras generadas durante el periodo analizado, por lo debió revisarse el Balance General **T-CONNECTIONS S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio por el mismo período anotado.

Se debe aclarar que la Información contenida en los Estados Financieros es de exclusiva responsabilidad de los Directivos de la Compañía, circunscribiéndose mi responsabilidad a la emisión de una opinión basada en la revisión efectuada a los Estados Financieros, anexos, Informe de Auditoría presentados para este análisis.

La revisión efectuada, incluyó el examen a base de pruebas y de evidencias que respaldan los montos que se encuentran revelados en los Estados Financieros, incluyó además la evaluación de los principios de contabilidad aplicados en las operaciones importantes dispuestas por la Gerencia, mediante la aplicación razonable de las Normas Internacionales de Auditoría

lo que permitió evaluar la presentación los Estados Financieros, por lo que considero que la revisión efectuada, proporciona una base razonable para opinar.

Mi responsabilidad es dar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Opinión

En síntesis, los Estados Financieros presentados por el período económico al 31 de diciembre del 2019, por **T-CONNECTIONS S.A.**, son el resultado de las operaciones administrativas y financieras que inciden en los cambios en el Patrimonio, Flujos de efectivo y demás, por lo que, los Estados Financieros en referencia, en mi opinión, se encuentran razonablemente presentados, pues incluyen todos los aspectos importantes de la compañía.

Los saldos reflejados en el presente estudio arrojan los siguientes saldos:

T-CONNECTIONS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

4.	INGRESOS	15,744.84
4.1.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15,744.84
4.1.1	PRESTACION DE SERVICIOS	15,744.84
5.	COSTOS Y GASTOS	44,893.20
5.2	GASTOS	44,893.20
5.2.1	GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	44,893.20
5.2.1.1	NOMINA	30,612.67
5.2.1.1.1	SUELDOS	22,702.44
5.1.1.1.2	COMISIONES	563.00
5.1.1.1.3	APORTE PATRONAL	2,924.03
5.1.1.1.4	VACACIONES	969.40
5.1.1.1.5	DECIMO TERCER SUELDO	1,844.97
5.1.1.1.6	DECIMO CUARTO SUELDO	1,608.83
5.2.1.2	ADMINISTRATIVOS	8,198.70
5.2.1.2.1	ARRIENDO	4,160.00
5.2.1.2.2	SERVICIO DE HOSTING	43.75
5.2.1.2.3	SUMINISTROS Y MATERIALES	1,975.51
5.2.1.2.4	AGUA	9.78
5.2.1.2.5	SUMINISTROS DE LIMPIEZA Y CAFETERIA	40.31
5.2.1.2.6	MANTENIMIENTO OFICINA	918.00
5.2.1.2.7	GASTO SEGUROS	384.27
5.2.1.2.8	COPIAS Y ESPIRALADOS	44.00
5.2.1.2.9	MOVILIZACION Y TRANSPORTE	36.92
5.2.1.2.10	ENERGIA ELECTRICA	18.17
5.2.1.2.11	MANTENIMIENTO TICS	50.00
5.2.1.2.12	ALIMENTACION	243.10
5.2.1.2.13	UNIFORMES VENTAS	160.00
5.2.1.2.14	PATENTE	20.28
5.2.1.2.15	GASTO DEPRECIACION EQUIPOS DE COMPUATCION	94.61
5.2.1.3	VENTAS	4,019.42
5.2.1.3.1	COMISIONES EN VENTAS	4,019.42
5.2.1.4	HONORARIOS PROFESIONALES	1,837.40
5.2.1.4.1	HONORARIOS PROFESIONALES	1,375.00
5.2.1.4.2	HONORARIOS NOTARIAS	21.79
5.2.1.4.3	GASTOS LEGALES	440.61
5.2.1.5	GASTOS FINANCIEROS	75.49
5.2.1.5.1	COMISIONES	75.49
5.2.1.6	GASTOS NO DEDUCIBLES	149.52
5.2.1.6.1	GASTOS NO DEDUCIBLES	29.52
5.2.1.6.2	MULTAS TRIBUTARIAS	120.00

PERDIDA DEL EJERCICIO

-29,148.36

T-CONNECTIONS S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CODIGO	CUENTA	VALOR
1.	ACTIVOS	10,257.71
1.1	ACTIVO CORRIENTE	9,865.71
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	6,439.28
1.1.1.1	BANCO DE GUAYAQUIL # 003120863-7	6,439.28
1.1.2	ACTIVOS FINANCIEROS	2,042.40
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR	2,042.40
1.1.2.2.1	SOCIOS O ACCIONISTAS	800.00
1.1.2.2.2	GARANTIA ARRIENDO	800.00
1.1.2.2.3	ANTICIPO PROVEEDORES	405.56
1.1.2.2.4	CXC IESS	36.84
1.1.5	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1,384.03
1.1.5.1	IVA SOBRE COMPRAS	1,069.14
1.1.5.1.2	CREDITO TRIBUTARIO IVA	1,069.14
1.1.5.2	RETENCIONES EN LA FUENTE IR	314.89
1.1.5.2.1	2% RETENCION EN LA FUENTE	314.89
1.2	ACTIVOS NO CORRIENTES	392.00
1.2.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	392.00
1.2.1.1	EQUIPOS DE COMPUTACION	486.61
1.2.1.2	(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACION	-94.61
2.	PASIVOS	38,606.08
2.1	PASIVO CORRIENTE	14,830.72
2.1.2	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	4,853.57
2.1.2.1	CUENTAS POR PAGAR	4,853.57
2.1.2.1.1	PROVEEDORES	4,853.57
2.1.4	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	9,977.15
2.1.4.1	IESS	868.68
2.1.4.1.1	APORTE PERSONAL 9,45%	323.04
2.1.4.1.2	APORTE PATRONAL 12,15%	459.81
2.1.4.1.3	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	85.83
2.1.4.2	IMPUESTOS POR PAGAR	222.86
2.1.4.2.1	SRI POR PAGAR	222.86
2.1.4.3	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	8,885.60
2.1.4.3.1	DECIMO TERCER SUELDO	460.39
2.1.4.3.2	DECIMO CUARTO SUELDO	689.49
2.1.4.3.3	VACACIONES	501.36
2.1.4.3.4	SUELDOS POR PAGAR	5,689.86
2.1.4.3.5	LIQUIDACIONES POR PAGAR	1,544.50
2.2	PASIVO NO CORRIENTE	23,775.36
2.2.2	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	23,775.36
2.2.2.1	CUENTAS POR PAGAR	23,775.36
2.2.2.1.1	TORRES DIEGO	23,775.36
3.	PATRIMONIO	-28,348.36
3.1	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A EMPLEADOS	800.00
3.1.1	CAPITAL SOCIAL	800.00
3.1.1.1	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO O PAGADO	800.00
3.1.3	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-29,148.36
3.1.3.1	RESULTADO DEL EJERCICIO	-29,148.36
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	10,257.71

El resultado del ejercicio corresponde netamente al giro del negocio, que se relaciona directamente con la venta de servicios por los cuales se recibe una comisión.

Como resultado de las operaciones administrativas y Financieras de la Compañía durante el Ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, se establece una pérdida en sus actividades, la misma que se encuentra reflejada en los Estados Financieros analizados, salvo mejor criterio y una vez conocida por los socios en una Junta General, se deberá resolver sobre el destino de esta.

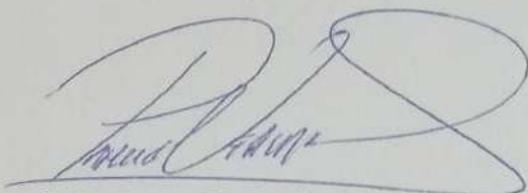
Igualmente se pudo establecer que los Administradores de la Empresa, dieron estricto cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como se observaron la Resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como las obligaciones fijadas en la Ley de Compañías en su Artículo 279.

Del análisis efectuado a los documentos generados durante el período analizado, no se observaron procedimientos, aspectos o situaciones que se consideren incumplimientos importantes, en referencia a las operaciones administrativas o financieras analizadas, pues la estructura y la aplicación del Control Interno, se cumplen y validan las acciones efectuadas, por lo que, el cumplimiento de las políticas de Control Interno, determinan la confianza de sus registros y se hallan en capacidad de prevenir y advertir posibles errores y demás eventos que pudieran suscitarse.

Se pudo determinar además que la Administración de la Empresa **T-CONNECTIONS S.A.**, dio cumplimiento a los compromisos fiscales, a las obligaciones patronales con el IESS, y demás entes gubernamentales que tienen relación con el funcionamiento de las Empresas; se cumplió con el pago de sueldos y salarios y demás beneficios sociales al personal directo e

indirecto que laboran en la Empresa, así como se cumplió eficientemente con los distintos proveedores involucrados en el desarrollo de las actividades.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricio Vergara', with a large, stylized flourish above it.

Magister Patricio Vergara
COMISARIO PRINCIPAL